



SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO
SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y, LA
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA,
EJECUCIÓN PROYECTO CÓDIGO "FN-
SP17-IL-0444" AÑO 2017, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 09 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3945 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2084 de Alcalde de 06 de agosto de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 06 de agosto de 2018; Copia Resolución Exenta N° 1324 de Subsecretario de Prevención del Delito (S) Ministerio del Interior y Seguridad Pública de 13 de julio de 2018, que aprobó la Modificación de Convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y, la Municipalidad de Independencia, para la Ejecución del Proyecto Código "FN-SP17-IL-0444", en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2017, el 14 de junio de 2018; Modificación de Convenio individualizado precedentemente; Decreto Alcaldicio Exento N° 3888 de 07 de agosto de 2018, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE, la Modificación de Convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y, la Municipalidad de Independencia, para la Ejecución del Proyecto Código "FN-SP17-IL-0444", en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2017, el 14 de junio de 2018.

2- SON PARTE INTEGRANTE del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en la modificación de convenio individualizado, que se aprueba por este documento y, que es de fecha 14 de junio del año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**



JUAN ARREDONDO BARRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI